

-----En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, Carlos BELTRÁN.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Norma HUCK

Julio YODICE

Por los Profesores Adjuntos:

Victoria ROSSI

Héctor DE PONTI

Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Graciela PERALTA

Por los alumnos:

Nicolás ALETTI

Pablo GANDOLFO

Fabrizio GALATEO

Juan Ignacio SUPPO

Micaela EUSEBIO

Jonatan ROJAS

Por los No Docentes:

Lucas VILLARREAL

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017.-----

-----Encontrándose a consideración y sin observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta y se designa para su firma a la Consejera NAUMIAK.-----

-----El Presidente del Cuerpo aprovecha la oportunidad para comentar que en el día de ayer, la Consejera Aída NAUMIAK fue reconocida y premiada en el acto de despedida de año del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.-----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4 Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5 Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5.-----

-----2.1.6 Pedido de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6.-----

-----2.1.7 Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Cont. Carlos Federico TORRES.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.1.8 Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Velia Estela PEREZ MONCUNILL.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.1.9 Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Prof. Norberto Pedro TOMAS.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Consejero YODICE comenta que tuvo un inconveniente de tipo administrativo al realizar los trámites de su jubilación, ya que la fecha de baja que figuraba en la resolución del Consejo Directivo no coincidía con la fecha que se encontraba asentada en la certificación de servicios que extendió la Dirección General de Personal y Haberes de la Universidad. Expresa que realiza este comentario para que se tome nota, a los fines de facilitar los trámites de los eventuales interesados.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----
 -----2.1.10 Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. Griselda FUENTES.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----
 -----2.1.11 Pedido de limitación de licencia presentada por el Prof. Julio Luis SCHNEIDER.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----
 -----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----
 -----2.2.1. Pedido de suspensión de la correlatividad previa de la asignatura ECONOMIA MONETARIA para la asignatura ECONOMÍA INTERNACIONAL.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----
 -----2.2.2. Pedido de suspensión de la correlatividad previa de la asignatura MACROECONOMÍA para la asignatura COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----
 -----2.2.3. Proyecto de resolución referido a los requisitos para cursar y rendir las asignaturas MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS e HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----
 -----2.2.4. Proyecto de resolución referido a los requisitos para cursar y rendir la asignatura ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----La Consejera PERALTA informa que los asuntos tratados en los puntos 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.4 responden a trámites administrativos que se realizan todos los años y que se seguirán haciendo hasta tanto se reformen los planes de estudios de las carreras de grado.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----
 -----2.2.5. Propuestas de asignaturas optativas a ser dictadas en el primer cuatrimestre de 2018.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----La Consejera PERALTA informa que en el presente punto se aprueban dos asignaturas optativas nuevas y dos reediciones de asignaturas que se han dictado con anterioridad.-----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 16.-----
 -----2.3. INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----
 -----2.3.1. Propuesta de designación de las autoridades de la Revista F.C.E.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Presidente del Cuerpo informa que las designaciones de las autoridades de la Revista F.C.E. se realizan por el período de dos años, por lo que corresponde proceder a su renovación.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----
 -----2.3.2. Resolución del Decano N° 435/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la propuesta de creación de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas”.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Presidente del Cuerpo informa dicha carrera es de carácter compartida entre la F.C.E. y las Facultades de Humanidades y Ciencias y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L. y que ésta última actuará como sede administrativa de la misma.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
 -----2.3.3. Propuestas de Prácticas de Educación Experiencial.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 19.-----
 -----2.3.4. Calendario Académico 2018 para las carreras de posgrado de la F.C.E.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Consejero DE PONTI interroga respecto de las carreras que se dictarán el próximo año, por lo que el Presidente del Cuerpo informa que la mayoría de las carreras de posgrado iniciarán en el año 2018; entre ellas, el Doctorado en Administración Pública, la Maestría en Administración de Empresas, la Maestría en Administración Pública, la Maestría en Administración y Finanzas, la Especialización en Sindicatura Concursal, la Especialización en Tributación, la Especialización en Gestión y Dirección de Organizaciones Públicas y la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----

-----2.3.5. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la carrera de Especialización en Tributación, Angelina María STRINGHINI.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero YODICE se aprueba la resolución que consta en el Anexo 21.-----

-----2.3.6. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la carrera de Especialización en Tributación, Ignacio José LOFEUDO.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----

-----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la carrera de Especialización en Tributación.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.4.1 Pedido de baja de material informático a los fines de ser donado a la Asociación Vecinal Iriondo.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----

-----2.4.2 Pedido de baja de material informático a los fines de ser donado a la Escuela N° 1259 “Nilce Uviedo”.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----

-----2.5. COMISIÓN DE REFORMA DEL REGIMEN DE ACCESO A PASANTÍAS EXTERNAS RENTADAS:-----

-----2.5.1 Propuesta de modificación del régimen de pasantías.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero ROJAS expresa: *“Simplemente una aclaración: cuando se crea esta Comisión, el despacho decía que debíamos sacar, como Comisión, un informe, un proyecto, en la última sesión del Consejo Directivo, que es lo que ahora estamos discutiendo. A lo largo de distintas reuniones que hemos tenido en esta Comisión, hemos llegado a distintos acuerdos: uno, es tener en cuenta más variables, hasta hoy era el promedio el único requisito; entendimos como Comisión que se debe ver al alumno de una manera integral y es por esto que sale este primer artículo en el que dejamos plasmado un máximo de cinco variables a considerar. El próximo Consejo Directivo y la próxima Comisión que se cree a tal fin, deberán evaluar cuáles son los criterios objetivos a la hora de valorar un aspirante a una pasantía. Como segunda medida, hemos recibido la visita de gente de Universidad, de informática, que nos ha manifestado la posibilidad del desarrollo de una plataforma informática que se interrelacione con el SIU Guarani y con distintas plataformas a fin de, como bien dice el proyecto, tener un repositorio de distintas actividades que luego van a servir, junto a estas variables, para completar un circuito y tener un nuevo régimen de acceso a pasantías.”*-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----El Consejero GALATEO expresa: *“Desde la Franja Morada, queríamos resaltar el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el que creemos que sienta un precedente para la educación pública, laica y libre de cualquier tipo de discriminación, cultural o religiosa. El martes de esta semana, se declaró la inconstitucionalidad del inciso ñ) del artículo 27 de la Ley Provincial de Salta, el cual contempla que, en dicha provincia, la enseñanza religiosa debe estar dentro de los planes de estudios y la habilitación de contenidos y de docentes deben ser avalados por la autoridad religiosa. Creemos que la enseñanza religiosa debe quedar inmersa al ámbito privado de cada persona, pudiéndola elegir o no y que nuestra educación tiene muchas deudas por saldar de manera urgente y que, a partir de este fallo, esperamos que se puedan seguir adquiriendo nuevos derechos y afianzando aquellos que ya hemos obtenido.”*-----

-----El Consejero DE PONTI expresa que desea realizar un comentario en relación a los docentes que se acogen a los beneficios de la jubilación. En primer lugar, agradece al Consejero YODICE por sus comentarios en relación al trámite jubilatorio. En segundo lugar y en relación a la jubilación del Profesor Carlos TORRES, comenta que en la década de 1970, cuando cursaba en la Facultad, el Cont. TORRES comenzaba a marcar su rumbo en lo que refiere a su capacidad docente y a su aporte a los distintos temas que fue desarrollando. Sostiene que muchos atraviesan las aulas cumpliendo su función pero que pocos dejan sus marcas y, en ese sentido, sostiene que el Prof. TORRES ha dejado su marca, colaborando con el desarrollo del conocimiento y habiendo escrito múltiples libros, compartiéndolos en sus clases con todos sus alumnos. Por tal motivo, expresa que desea hacer este reconocimiento al Prof. TORRES por el trabajo realizado a lo largo de todos estos años.-----

-----El Consejero ALETTI expresa: *“En relación a la coyuntura de lo que viene sucediendo en nuestro país, uno siempre tiene que reflexionar sobre estos temas, no tiene que dejarlos pasar; desde el M.N.R., queremos repudiar el hecho que sucedió, que es el ingreso de las fuerzas federales en la residencia estudiantil de la Universidad del Comahue; no sé si están enterados pero la policía federal entró en las residencias estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales (si no me equivoco), sin autorización de un juez y no permitió la entrada de ningún tipo de abogado y mantuvo incomunicados a muchos estudiantes y repudiamos enérgicamente este tipo de actitudes que no solo violan la Ley de Educación Superior que tenemos hoy en día sino que es un nuevo amedrentamiento a*

lo que es la educación pública y la libre expresión en las Universidades. Siguiendo con esto, también repudiamos los hechos que han ocurrido esta tarde: el Congreso y toda la zona aledaña se han convertido en una verdadera zona de guerra, en donde por fuera teníamos tres o cuatro cordones de fuerzas federales contra los manifestantes y por dentro teníamos un Congreso enardecido, que discutía una reforma que muchos constitucionalistas han dicho que es inconstitucional. Lamentamos que hayamos tenido figuras de esta Universidad e incluso de los más altos cargos de las Federaciones Estudiantiles de la Argentina sentados en ese momento defendiendo lo que nosotros entendemos que es un recorte a los derechos de nuestros jubilados.”-----

-----En otro orden de ideas, agrega: “Cambiando un poco de tema y haciendo un poco referencia a lo que son las gestiones y nuestros años en el Consejo Directivo, no podemos dejar de recordar ciertos procesos que han sido anecdóticos para nosotros, como lo han sido las residencias estudiantiles, las becas, el bachiller universitario en ciencias económicas que se ha logrado en el 2012, así como muchos otros ítems, como ha sido la verdadera búsqueda de una boca de expendio del Comedor Universitario, un nuevo seguimiento académico y tantos otros proyectos que hemos presentado en pos de garantizar mayor bienestar a los estudiantes y de conseguir muchos más derechos para nuestros pares y conseguir una Universidad verdaderamente gratuita y verdaderamente pública.”---

-----El Consejero GANDOLFO expresa: “Queremos hacer un comentario en relación al nuevo cambio de gestión que se va a producir próximamente. Queremos marcar que durante estos ocho años de gestión, hemos visto algunos avances en lo que es la Facultad de Ciencias Económicas. Lo hemos notado, por ejemplo, en lo que es la internacionalización de la F.C.E. y que el Decano más de una vez lo ha comentado en este ámbito, en el Consejo Directivo, cómo se ha avanzado en el vínculo con otras Universidades, en el fortalecimiento y la creación de nuevos lazos con otras Universidades de otros países; también los avances que se produjeron en la Revista de Ciencias Económicas, a través de las distintas indexaciones que fue sufriendo esta revista, que hoy permiten que sea una revista de nuestra Facultad con un reconocimiento y un prestigio a nivel internacional. También hemos visto avances en cuanto a la infraestructura dentro de la F.C.E., hemos visto el acondicionamiento de las aulas, hemos visto la creación de la Biblioteca, cumpliendo con lo que fue el pedido de 2011; hemos visto también la creación del Auditorio con una capacidad para 250 personas, un espacio nuevo, multidisciplinar, de usos múltiples. Pero también vimos que no se ha crecido en la misma línea, quizás con el mismo tesón en lo que es el bienestar estudiantil. Hoy por hoy, seguimos siendo la única Facultad que no cuenta con una boca de expendio y en algunas ocasiones nos ha costado a nosotros, los estudiantes, apropiarnos de estos espacios que estuve nombrando, referidos a la infraestructura de la Facultad, como pueden ser algunos casos relacionados con el uso del auditorio, por ejemplo. En estos ocho años hemos tenido nuestros puntos de disidencia con la gestión, con algunos momentos de tensión muy elevados, pero desde el M.N.R., nuestra idea de Universidad Pública y de Universidad Nacional requiere de una construcción colectiva y es en ese sentido que, al menos intentamos construir canales de diálogo, en pos de esa construcción colectiva y a partir de disidencias. Es en ese sentido que entendemos la importancia del Consejo Directivo como órgano plural de gobierno y cogobierno. Particularmente, Nicolás y yo, que nos ha tocado representar al M.N.R. pero también a todos los estudiantes de la Facultad, hemos tratado de imprimir la mayor seriedad y la mayor responsabilidad. Hoy no están presentes pero van a estar a cargo de la próxima conducción de la Facultad dos Consejeros de este Cuerpo y bregamos para que a partir del año que viene podamos incrementar esos lazos de diálogo, esos canales de diálogo, en pos de esa construcción que mencionaba. Si bien yo no voy a estar a partir del año que viene en el Consejo Directivo- Nicolás sí va a seguir- se va a incluir Maximiliano Gorosito para trabajar en pos de esa construcción colectiva que nombraba, estamos seguros desde el M.N.R. que son dos personas que van a poder imprimirle seriedad, muchísimo trabajo y llenar de contenido estos espacios. Agradecemos, si a nosotros por ahí nuestra inexperiencia o nuestra juventud nos hacen cometer errores, pedimos disculpas, entendemos el espacio como un espacio de formación y agradecemos ese acompañamiento que se produce, entendemos que es una responsabilidad muy grande para nosotros y son nuestros primeros pasos en ese sentido, en representar a muchísimas personas, en este caso a muchísimos estudiantes y es por eso que también agradecemos ese acompañamiento que se ha producido.”-----

-----El Consejero SUPPO expresa: “Primero que nada, en referencia a lo sucedido hoy, con profundo dolor y mucha preocupación por hombres y mujeres que –creemos- son la herramienta sustancial del diálogo a la hora de la construcción de una sociedad mejor, pero así también de una consolidación de la democracia, que tenemos que seguir apostando día a día por su crecimiento. Es por esto que, a raíz de los incidentes ocurridos hoy, la Franja Morada, como estudiantes comprometidos, repudiamos totalmente la violencia que hemos vivido una vez más en nuestro país. La discusión del proyecto de ley que dio lugar a estos incidentes muestra una vez más el nivel de intolerancia, de violencia y de desapego a las instituciones que vivimos los argentinos hace tiempo. Pero también entendemos que este proyecto tiene implicancias negativas y es por eso que nos oponemos y pedimos que ser revea de manera correcta para que estos impactos no lleguen de manera negativa a los ciudadanos y a todos los argentinos. Pero también, repudiamos y nos oponemos a los actos de los intolerantes que hemos sufrido una vez más, que denigran a la democracia de nuestro país que tanto nos ha costado construir a lo largo de todo este tiempo. Estamos convencidos de que una sociedad justa e igualitaria se logra a partir del diálogo y el respeto hacia los demás, como herramientas fundamentales para la construcción de consensos. Y también, retomando una consigna de hace muchos años ‘somos la vida, somos la paz’, esa consigna que nos devolvía la confianza a todos los argentinos para vivir en una sociedad democrática, a esa consigna nosotros la seguimos levantando, estamos convencidos de que hay que seguir en ese camino, para construir una sociedad que sea más justa, que sea con respeto, que sea con diálogo, como realmente nos merecemos todos los argentinos”-----

-----Por otra parte, agrega: “También en referencia a los balances que se deben realizar, obviamente después

de los años de gestión vividos, ocho años, y de este Cuerpo después de todo este año, desde la Franja Morada estamos convencidos de que se ha avanzado en un montón de cuestiones; siempre hay cosas para mejorar, siempre hay cosas para seguir trabajando, pero desde nuestra parte, todos estos años, hemos apostado a la construcción colectiva, hemos apostado al diálogo, al respeto, desde nuestro lugar, y es por eso que lo seguiremos haciendo en la próxima gestión, en los próximos años, siempre generando críticas constructivas y de manera propositivas.”-----

-----El Consejero YÓDICE manifiesta que, en primer lugar, desea despedirse de todos los miembros del Cuerpo, agradeciendo la colaboración que siempre recibió tanto de la gestión, como del Consejo, de los estudiantes, durante sus 45 años de pertenencia a la Institución, desde el año 1972. Recuerda que fue el primer Decano normalizador, y que, junto con el Consejero Héctor DE PONTI en su carácter de Secretario Académico, logró regularizar la situación de la Facultad. Explica que, para ello, realizaron numerosos llamados a concursos durante dos años y que, incluso, algunos de los presentes ingresaron a la docencia durante esa época. Aclara que todos esos concursos se realizaron sin problemas, teniendo en cuenta la dificultad que representaba evaluar a quienes venían de la época del Proceso, cuyos derechos fueron respetados, como correspondía. Recuerda, en relación a ello, que cuando el Dr. STUBRIN, quien era Rector en ese momento, lo convocó para trabajar en su gestión, le manifestó su deseo de trabajar pero sin *“tomar revancha con nadie”* y así lo hizo. Comenta que hubo, incluso, personas que fueron muy resistidas por otros colegas, pero que se trabajó honestamente. Por todo ello, considera que, tanto el Consejero DE PONTI como él, fueron buenos entendedores de lo que fue la democracia. Comenta que luego, el Consejero DE PONTI siguió su carrera en la política y que él continuó desarrollándose en la actividad privada. Además, recuerda que fue luego profesor –por concurso- en la F.C.E. y posteriormente fue nombrado Decano en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Entre Ríos. Explica que, no obstante su jubilación, continuará desarrollando actividades en el marco de la carrera de posgrado de Especialización en Tributación, la cual dirige, pero que entiende que es el momento de despedirse de este Consejo Directivo. -----

-----En otro orden de ideas, manifiesta su interés en expresar su opinión sobre otro tema que ya fue tratado por los Consejeros Estudiantiles de las Agrupaciones M.N.R. y Franja Morada. En ese sentido y en relación a los hechos sucedidos en el día de la fecha a nivel nacional, considera que lo transmitido por los medios de comunicación fue *“vergonzoso”* y que a él, como argentino, lo perturbó ver gente encapuchada, con palos y con piedras. Manifiesta que no comparte las quejas que se emiten sobre la policía y su accionar, ya que considera que ésta no reprimió, sino que sólo levantó una valla para que los manifestantes no ataquen, lo cual, entiende, es muy distinto. Expresa su desacuerdo con la visión de que la policía siempre es *“la mala”*, lo cual entiende como una contradicción a los pedidos que luego hace la gente de mayor seguridad y tranquilidad. Por otro lado, opina que lo que se vio en el día hoy en la Cámara de Diputados de la Nación también fue vergonzoso. Por último, manifiesta su interés en hacer una mención especial al accionar de *“nuestros gloriosos periodistas”*, quienes, considera, son los generadores principales del conflicto ya que tratan erróneamente temas sobre los que no poseen el conocimiento suficiente. Da como ejemplo la cuestión tributaria, sobre lo cual él considera poseer amplios conocimientos y explica que, cuando se tratan temas como el aguinaldo, afirmando que va a tener retenciones y que ello constituye *“un atropello del dictador Macri”*, o cuando se saca a luz el tema de la Reforma Tributaria que propone el gobierno, los análisis se efectúan con demasiado desconocimiento. Aclara que él no desea discutir si el Proyecto de reforma tributaria está bien o mal, pero que entiende que si hay un Congreso, es allí donde debe discutirse. Concluye que, según su opinión, lo sucedido constituye, evidentemente, *“un plan orquestado para voltear un gobierno democrático”*. -----

-----4. INFORMES DE DECANO: -----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, informa que el día 29 de noviembre se realizó un acto, en Rectorado, con las personas que este año participaron del Programa U.N.L. Accesible. Recuerda que este año, la F.C.E. recibió a tres personas que formaban parte del referido programa y que prestaron sus servicios en la Facultad, destacando el compromiso que demostraron con el trabajo que se les asignó y el cariño que generaron por parte de toda la comunidad. Esas personas son Estefanía Castro, Magdalena Sánchez Espinoza y Nicolás Barrios, quienes trabajaron en Mesa de Entradas, Cooperadora y Servicios Generales, respectivamente.-----

-----El Consejero ROJAS expresa que, para los estudiantes, fue muy grato compartir este año con Nicolás, Estefanía y Magdalena y comenta que si bien se los contrata para trabajar por un período de seis meses, el año que viene ellos pueden anotarse para rendir un concurso e ingresar a la planta estable de la Universidad.-----

-----Asimismo, comenta que el día 1° de diciembre se realizó, en la F.C.E. una capacitación en temas de seguridad, de la que participaron integrantes del equipo de gestión y el personal no docente de los turnos mañana y tarde. Destaca que estas acciones se realizan en el marco del Programa sobre Seguridad e Higiene que lleva adelante la F.C.E.-----

-----Por otro lado, informa que el día 6 de diciembre se realizó el acto de fin de año de las carreras de posgrado de la Facultad. Destaca que son muy pocas Facultades las que realizan este acto para distinguir a los alumnos que han finalizado el cursado de sus carreras. -----

-----Asimismo, comenta que el día 7 de diciembre se realizó la cena de fin de año de la Facultad, en el Predio U.N.L.- A.T.E., de la que participaron personal de gestión, estudiantes, docentes, no docentes, graduados y autoridades de la Universidad.-----

-----En igual sentido, informa que en el día de ayer, se realizó la acostumbrada despedida de año del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.-----

-----Por otra parte y en relación a las medidas de fuerzas programas para el día de mañana, tanto por la Asociación del Personal No Docente de la U.N.L. como por la Asociación de Docentes Universitarios, informa que

se publicó en la página web de la F.C.E. un comunicado en el que se informa que, en caso de que el dichas medidas se concreten, la Facultad permanecerá cerrada durante todo el día y que el día lunes se procederá a reprogramar las actividades que pudieran haberse visto afectadas.-----

-----Asimismo, informa que el día 22 de diciembre de 2017 se realizará, en el Paraninfo de la U.N.L., el último acto de colación de grado y posgrado del año, por lo que invita a todos los presentes a participar del mismo.-----

-----En otro orden de ideas, comenta que el Consejero MEYER fue distinguido con un importante premio que, desde el año 2006, se otorga a colegas y colaboradores iberoamericanos que se hayan destacado en pro de labor en la educación internacional en nuestro entorno. Informa que se trata del premio anual “*Proyecto Juárez Lincoln Martí*”. Comenta que a la hora de evaluar el ganador del premio se han tenido en cuenta los sobrados antecedentes del Consejero, dando lectura a los mismos. Expresa el orgullo que significa para nuestra Facultad este importante reconocimiento.-----

-----Seguidamente, los Consejeros presentes proceden a brindar unos segundos de aplausos al Consejero MEYER, por el merecido logro.-----

-----Por último, el Presidente del Cuerpo recuerda que la presente es la última sesión que preside en su carácter de Presidente del Consejo Directivo. Aprovecha para agradecer a todos los integrantes del Cuerpo: a los actuales integrantes y a quienes lo han integrado durante los años anteriores. Destaca que durante su gestión, no ha fracasado una sola sesión del Cuerpo por falta de quorum, lo que considera un punto importante y agradece ese compromiso que los distintos Consejeros han tenido con la F.C.E. Asimismo, agradece al equipo No Docente que lo ha asistido en la organización de las sesiones del Cuerpo: Andrea CEJAS, Florencia CARABALLO y Agustina LASSAGA y destaca el rol que ha tenido el Consejero No Docente, Lucas VILLARREAL, como nexo entre el Cuerpo y el referido Claustro.-----

----- Antes de finalizar, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros Eliana JACOBO, Iván UDRIZARD, Rubén FERRETTI, Oscar COSTA, José CHEMES, Néstor PERTICARARI, Liliana DILLON y Sergio HAUQUE.-----

----- Por último, invita a todos a hacer un brindis con motivo de la finalización del año.-----

----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos.-----